



DECRETO DE 14 DE AGOSTO DE 2018 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR EL QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES EFECTUADA POR LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

De conformidad con el expediente tramitado por la Dirección General de Patrimonio y en uso de las competencias atribuidas en el apartado 3º, punto 6.1.d), del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda,

DISPONGO

PRIMERO.- Aceptar la donación gratuita a favor del Ayuntamiento de Madrid, del monumento conmemorativo de las Brigadas Internacionales, donado por la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales con C.I.F. G81284432, perteneciente a dicha Asociación, que manifiesta ostentar la propiedad de forma legal, para su instalación en el jardín de las Brigadas Internacionales ubicado en el Distrito de Vicálvaro de la Ciudad de Madrid.

SEGUNDO.- La adquisición del citado monumento se realiza por el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con estas condiciones:

-La adquisición por parte del Ayuntamiento de Madrid de los bienes muebles objeto de donación se realiza libre de cualquier tipo de carga.

-La entrega de los bienes objeto de donación se formalizará en la correspondiente acta.

-El monumento donado no podrá permanecer fuera de pública y permanente exposición por período de tiempo superior a noventa días naturales consecutivos dado que, en caso contrario, la totalidad del mismo revertirá al donante, albacea o herederos.

TERCERO.- Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario Municipal correspondiente del bien cuya aceptación se propone.

Madrid, 14 de agosto de 2018
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Jorge García Castaño



ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA
MADRID Y HACIENDA

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2018/0071504 en fecha 14/08/2018